



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JARAL DEL PROGRESO.

DEPENDENCIA	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JARAL DEL PROGRESO				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN				
TRÁMITE		SERVICIO	X	APJ-T-01	01/01/2022
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
Dar el servicio de suministro de agua a los usuarios que la requieren de manera temporal para construir					
USUARIOS					
Usuarios de SMAPAJ					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	
Permiso		\$246	Inmediato	Un mes	
LUGAR EN DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado				
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 horas		TELÉFONO	411 6610582	
DOMICILIO	Felipe Carrillo Puerto No. 204				
OFICINA RESOLUTORA	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado				
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 horas		TELÉFONO	411 6610582	
DOMICILIO	Felipe Carrillo Puerto No. 204				
DOCUMENTOS REQUERIDOS					
REQUISITOS			ORIGINAL	COPIA	
1. Licencia para construir emitida por el departamento de Obras Públicas del Municipio.			N/A	1	
OBSERVACIONES					
La licencia para construir solicitada debe ser vigente y el permiso emitido se puede renovar.					
FIGURA JURIDICA					
AFIRMATIVA FICTA	No aplica	NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS DE LEY					
Ley de Ingresos para el Municipio de Jaral del Progreso 2018, Art. 14 Fracción X Inciso b					
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA					
Reglamento Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento, Tratamiento, Disposición, Uso y Reuso de Aguas Residuales para el Municipio de Jaral del Progreso, Gto. Art. 66-74					
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE					
Reglamento Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento, Tratamiento, Disposición, Uso y Reuso de Aguas Residuales para el Municipio de Jaral del Progreso, Gto. Art. 180-181					